

**UDAL GOBERNU BATZORDEA
DEITZEKO DEKRETUA**

Toki-jaurbidearen oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 21.1.c) eta 46. atalek ematen dizkidaten eskumenak bide direla, honakoa erabaki dut:

Lehena.- Udal Gobernu Batzordearen **36/2014** ohiko bilkura deitzea. Bilkura **2014ko azaroaren hamazortzian (18), asteartea, goizeko bederatzi eta laurdenetan** lehendabiziko deialdiz, eta bigarren deialdiz ordu bat beranduago egingo da, beti ere lehendabizikoan bertaratze quorum nahikorik ez balego.

Bigarrena.- Dei egin bekie Alkateordeei eta Kontuhartzaileari, bilkurara joateko daukaten beharra gogoraraziz eta ondoko gaien arabera eratu den aztergai-zerrendaren kopia bana bidaliz.

Egin bedi.

**DECRETO DE CONVOCATORIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

En uso de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos. 21.1.c) Y 46 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer:

Primero.- Convocar sesión ordinaria nº **36/2014**, de la Junta de Gobierno Local para el próximo día **dieciocho (18) de noviembre de 2014, martes, a las nueve horas y quince minutos** de la mañana en primera convocatoria y en segunda, una hora después, de no existir quorum de asistencia suficiente.

Segundo.- Cítese a los/as señores/as Tenientes de Alcalde y al Sr. Interventor de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia, y remitiéndoles copia del Orden del Día, confeccionado con arreglo a los puntos que se detallan a continuación.

Y cúmplase.

**ORDEN DEL DIA N° 36/2014, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A
CELEBRAR EL DIA 18 DE NOVIEMBRE**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión número 35/2014, celebrada el día 11 de noviembre. (Exp. JGL 36/14-II-01)

I.- AREA DE ALCALDIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

- 2.- Dación de cuenta de Disposiciones Oficiales y Correspondencia. (Exp. JGL 36/14-I-02)

II.- AREA DE SECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES

A) JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

- 3.- Exacción de costas procesales. Recurso: PO 526/09. Apelación : Recurso 1085/2011. Demandante: Alfonso José Garro Rementería. Parte condenada (Apelante):.Alfonso José Garro Rementería. Asunto: Exacción de costas procesales en defecto de pago voluntario, en recurso de apelación. (Exp. JGL 36/14-II-03)
- 4.- Exacción de costas procesales. Recurso: PA 38/13. Demandante (Parte Condenada): Ertzainen Nazional Elkartasuna (ErNE). Demandado: Ayuntamiento de Santurtzi. Asunto: Exacción de costas procesales en defecto de pago voluntario. (Exp. JGL 36/14-II-04)
- 5.- Exacción de costas procesales. Recurso: PA 277/13. Demandante (Parte Condenada): Comunidad de Propietarios de la calle Vista Alegre nº 19. Demandado : Ayuntamiento de Santurtzi. Asunto: Exacción de costas procesales en defecto de pago voluntario. (Exp. JGL 36/14-II-05)
- 6.- Sentencia parcialmente estimatoria dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Bilbao. Recurso: PO 440/11. Demandante: Explotadora de Tierras Echeuli, S.A. Acto impugnado: Acuerdo de la JGL de 13 de septiembre de 2011, por el que se impone a la mercantil recurrente la sanción de clausura definitiva de actividades y multa de 1.202.024 € . (Exp. JGL 36/14-II-06)
- 7.- Remisión de expediente y personación ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº5 de Bilbao. Recurso: PO 239/14. Demandante: Comunidad de Propietarios de Garajes c/ Juan XXXIII, nº 1. Acto impugnado: Acuerdo adoptado por la JGL de 22 de julio de 2014 por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la JGL de 18 de marzo de 2014, requiriendo la legalización de la actividad con advertencia de clausura. (Exp. JGL 36/14-II-07)

III.- AREA DE HACIENDA Y PROMOCION ECONÓMICA

No se han presentado asuntos.

IV.- AREA DE OBRAS Y SERVICIOS

- 8.- Estimación de la reclamación formulada por D. Jesús Ricardo Fraile García, de indemnización por daños y perjuicios. (Exp. JGL 36/14-IV-08)
- 9.- Desestimación de la reclamación formulada por D. Eusebio Sáez Martín, en representación de D^a. Elisa Martín González, de indemnización por daños y perjuicios. (Exp. JGL 36/14-IV-09)
- 10.- Desestimación de la reclamación formulada por D^a. Mónica García Hernández, en representación de seguros Lagun Aro y de D. Roberto Sancho Alonso, de indemnización por daños y perjuicios. (Exp. JGL 36/14-IV-10)
- 11.- Finalización de la reclamación formulada por asesoría SATEL, S.L. en representación de la comunidad de propietarios del garaje Antonio Alzaga, 31/33 y Cotillo, 14/16, de indemnización por daños y perjuicios. (Exp. JGL 36/14-IV-11)
- 12.- Aprobación, si procede, de la renuncia de concesión demanial sobre puesto de amarre C-140 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi otorgado a D. Alberto Casquero Presa. (Exp. JGL 36/14-IV-12)
- 13.- Adjudicación, si procede, de la concesión demanial sobre parcela 93 de la planta 3^a del aparcamiento para vehículos automóviles en el estacionamiento subterráneo del parque de La Sardinera a nombre de D. Miguel Ángel Ortiz Rubio. (Exp. JGL 36/14-IV-13)
- 14.- Aprobar, si procede, a D^a. Izaskun Basagoiti Goti la transmisión de plaza de aparcamiento N^o 22 DE LA 1^a planta del estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles ligeros residentes del parque de Mirabueno a favor de D. José Manuel Soto Vázquez. (Exp. JGL 36/14-IV-14)
- 15.- Aprobación, si procede, del otorgamiento de concesión demanial sobre puesto de amarre N^o E-074 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi a D^a. Itxaso Nebreda Peinado. (Exp. JGL 36/14-IV-15)
- 16.- Aprobación, si procede, de la renuncia de concesión demanial sobre puesto de amarre C-146 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi otorgado a D. Alberto Cuadrado González y M^a Carmen González González. (Exp. JGL 36/14-IV-16)

V.- AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 17.- Concesión de la licencia de primera ocupación para el cambio de uso de local a tres viviendas en la calle Mendi Alde 1 y 3 presentado por D. Angel Rollán Martín. (Exp. JGL 36/14-V-17)
- 18.- Legalización de instalación de toldo en la actividad de bar "El Paso 19" sita en la Av. Antonio Alzaga n^o 19, presentada por D. Diego Fraile Vicente. (Exp. JGL 36/14-V-18)
- 19.- Requerimiento a D. Iñigo Corrales Arcelus, en representación de D. Raul Bóveda Ranero, de legalización, si procede, de obras y actividad

de lonja de jóvenes, en Las Viñas, 47 2ª - lonja, a la izquierda. (Exp. JGL 36/14-V-19)

- 20.- Ordenar la clausura inmediata de la actividad de bar "Txemi" sito en la calle Pedro Icaza nº 28. (Exp. JGL 36/14-V-20)
- 21.- Conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Mamariga 22 y Simón Bolívar 7-9, representada por D. Alejandro Llorente Lorenzo, licencia de obras para rehabilitación de fachadas de dicho inmueble. (641lo2014). (Exp. JGL 36/14-V-21)
- 22.- Requerimiento de documentación en relación con bar- cafetería "La Estación" sito en Parque de Santurtzi nº 3. (Exp. JGL 36/14-V-22)
- 23.- Conceder, si procede, la licencia de excavación y ejecución de muros de la parcela "RE" en el AOR 402 CLH, presentada por la mercantil Excavaciones Viuda de Sainz, S.A., representada por D. Julio del Ferrero. (Exp. JGL 36/14-V-23)
- 24.- Conceder, si procede, la licencia de excavación de las parcelas "RF1" y "RF2" y ejecución de muros de la parcela "RF1" en el AOR 402 CLH, presentada por la mercantil Excavaciones Viuda de Sainz, S.A. representada por D. Julio del Ferrero. (Exp. JGL 36/14-V-24)
- 25.- Imposición de primera multa coercitiva a la mercantil "Hierros ruicor S.L" y a la Comunidad de Mamariga nº 87, por el incumplimiento de orden de ejecución para la reparación de las deficiencias que provocan el vertido libre al exterior y su conducción a la red general de saneamiento en Bruno Alegria nº 18. (Exp. JGL 36/14-V-25)
- 26.- Concesión de la licencia de obra para el acondicionamiento de local a vivienda en la calle Regales, 17 bajo derecha, presentada por D. José Angel Unanue Cabrejas. (Exp. JGL 36/14-V-26)
- 27.- Denegación de la solicitud de Licencia de apertura formulada por D. Eduardo Redondo Núñez, en nombre y representación de Tecniruta, S.A. (Exp. JGL 36/14-V-27)
- 28.- Desistimiento relativo a la comunicación previa de inicio de actividad de Mercería, en lonja sita en la calle Máximo García Garrido Nº 7-Bajo, solicitada pro Dña. Tamara de Pedro Carcoba. (Exp. JGL 36/14-V-28)
- 29.- Requerir documentación para el inicio de la actividad de Oficina Asesoría Jurídica, en lonja sita en la calle Mamariga Nº 20-Bajo, 2ª Lonja a la derecha, solicitada por Dña. Elena María Polonio Valero, en representación de Global Services, S.C. (Exp. JGL 36/14-V-29)
- 30.- Tomar de razón de comunicación previa de inicio de obras y requerimiento de documentación para la instalación de actividad de Venta de Artículos de regalos, en lonja sita en la calle Capitán Mendizábal Nº 15, Bajo, 1ª Lonja a la derecha, solicitada por D. Yao Yong Chen. (Exp. JGL 36/14-V-30)
- 31.- Requerimiento de legalización, si procede de actividad de almacén de Maquinaria y Herramientas de Jardinería en Polígono El Árbol Parcela

19, Planta Baja, presentada por D. Jon Beiztegui Ustaran en representación de Elai Serbitzuak, S.L. (Exp. JGL 36/14-V-31)

32.- Tomar de razón de la comunicación previa de inicio de actividad y legalización en Tienda de Artículos Bebe de segunda mano, en lonja sita en la calle Santa Eulalia Nº 19, 1ª Lonja a la derecha, presentada por Dña. Leticia Ferreras Martínez. (Exp. JGL 36/14-V-32)

33.- Requerimiento de legalización, si procede, de actividad de Charcutería, en Virgen del Mar Nº 2, a Dña. Mª Reyes García Peña. (Exp. JGL 36/14-V-33)

VI.- AREA DE ACCION SOCIAL E IGUALDAD

34.- Inicio de procedimiento de reintegro de prestaciones de ayuda económica de emergencia social concedidas y no justificadas a distintos preceptores del municipio de Santurtzi correspondientes al año 2013. (Exp. JGL 36/14-VI-34)

35.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de ayuda económica de emergencia social (AES). (Exp. JGL 36/14-VI-35)

36.- Aprobación, si procede, de la solicitud de ayuda económica de emergencia social de A.T. (AES). (Exp. JGL 36/14-VI-36)

37.- Estimación, si procede, del recurso extraordinario de revisión presentado por L.M.B. contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de reintegro de prestaciones de ayuda económica de emergencia social concedidas y no justificadas. (Exp. JGL 36/14-VI-37)

38.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a C.L.S. (Exp. JGL 36/14-VI-38)

39.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a G.L. (Exp. JGL 36/14-VI-39)

40.- Desistimiento, si procede, de la solicitud de ayuda económica municipal presentada por F.J.Y.M. (Exp. JGL 36/14-VI-40)

41.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a J.Y.T.N. (Exp. JGL 36/14-VI-41)

42.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a M.G.G.M. (Exp. JGL 36/14-VI-42)

43.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a S.O.R. (Exp. JGL 36/14-VI-43)

44.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a J.A.M.G. (Exp. JGL 36/14-VI-44)

45.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a A.K. (Exp. JGL 36/14-VI-45)

46.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a C.Q.G. (Exp. JGL 36/14-VI-46)

47.- Aprobación, si procede, de bajas del servicio de ayuda domiciliaria correspondientes al mes de agosto de 2014. (Exp. JGL 36/14-VI-47)

VII.- AREA DE REGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

No se han presentado asuntos

VIII.- AREA DE CULTURA Y EUSKERA

50.- Concesión de subvenciones, si procede, a colegios y asociaciones de padres y madres para el fomento de Actividades de Apoyo a la Acción Comunitaria en el Ámbito Educativo en el término municipal de Santurtzi en el ejercicio 2014. (Exp. JGL 36/14-VIII-50)

IX.- MOCIONES

51.- Moción que presenta el Grupo Municipal Bildu en relación con la Asociación para la promoción de la innovación Denokinn. (Exp. JGL 36/14-IX-51)

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

XI.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Alkate-Udalburu jaunak
agindu eta izenpetua Santurtzi
Kontzejuko Udaletxean,
zerrendaratze - zigituan
adierazitako egunean. (*)

Lo manda y firma el Sr.
Alcalde-Presidente en la Casa
Consistorial del Ilustre
Ayuntamiento del Concejo de
Santurtzi, en la fecha señalada en
el cajetín de inscripción (*).

ALKATEA/EL ALCALDE

IDAZKARIA/EL SECRETARIO

(*) El presente decreto no será válido si no lleva incorporado cajetín de inscripción del mismo en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía obrante al efecto en la Secretaría Municipal.